

# EL HISTORICO PLENO DE LA F.A.I.

## Resumen de las sesiones del Pleno de regionales

### Trascendencia de los acuerdos tomados

Desde el 4 al 7 de julio duraron las sesiones del Pleno Peninsular de la F. A. I. realizado en Valencia con la asistencia de las Regionales siguientes: Cataluña, Aragón, Levante, Andalucía y Centro. Asistieron además la F. A. P. E., el Peninsular de las J. J. L. L. y el C. N. T. con carácter informativo. La ausencia de Extremadura, que remitió al Pleno un excelente y minucioso informe escrito, así como las Regionales del Norte, se debe exclusivamente a serios impedimentos de la guerra.

#### DISCUSIÓN DE LOS INFORMES

El Pleno inició sus tareas, como es corriente, estudiando apartado por apartado el detallado informe presentado por el Comité Peninsular, el que previamente había sido considerado por los respectivos Plenos Regionales. Con ligeras observaciones de Andalucía y de Cataluña, el informe fue totalmente aprobado. De inmediato las Regionales una por una dan cuenta al Pleno de sus informes parciales, lo que motiva algunos cambios de opiniones entre los delegados presentes. La delegación del Comité Peninsular interviene continuamente, pues su dominio de los problemas generales considerados por la F. A. I. le permiten aclarar muchas situaciones.

#### LOS PUNTOS 4.º Y 5.º DEL ORDEN DEL DÍA

Después del informe escrito y verbal del Comité Peninsular y de los informes parciales de las Regionales, se entra de lleno en la consideración del 4.º punto del Orden del día que dice: Actuación de la F. A. I. en los momentos actuales. Varias delegaciones y principalmente Centro y Levante que, como todas las presentes, excepto Cataluña, traen acuerdos concretos al respecto, intervienen extensamente en la discusión para demostrar que previa a las intervenciones de fondo, procede refundir en uno el 4.º y 5.º puntos dada la relación directa que los uno y que hace que al tratarse el primero, se tenga que aludir inevitablemente al segundo. El 5.º punto dice así: Debe legalizarse la F. A. I. Los delegados acuerdan la fusión de ambos temas y el Pleno se da por enterado de los acuerdos regionales recaídos sobre el mismo.

Para aclarar el fondo del problema y para ilustrar al Pleno acerca de las razones que ha tenido el Comité Peninsular para traer a la discusión estos temas fundamentales, la delegación del mismo interviene detalladamente, coincidiendo en la mayor parte de sus opiniones y en los principales aspectos de la exposición con las Regionales que también conceden a estos problemas de urgente solución la máxima importancia.

#### LA PONENCIA QUE PRESENTÓ EL DICTAMEN

De la resolución oficial que se adopte dependerá la importancia del Pleno que se realice, y entendiéndolo así, y tomando en cuenta que Levante presenta todo un dictamen completo sobre reestructuración de la F. A. I. y actuación revolucionaria de la misma; como Centro trae, igual que Aragón y Andalucía, acuerdos coincidentes en líneas generales, pero que difieren en detalles, se nombra una ponencia encargada de presentar un dictamen definitivo. Dictamen que sin vulnerar los acuerdos regionales, los armonice y los una, para que comprendidas y especificadas las normas fundamentales de la F. A. I., ésta pueda desarrollar plenamente sus funciones orgánicas y gravitar en los acontecimientos del presente y del futuro con toda la importancia que le corresponde. Integran la ponencia, Andalucía, Aragón, Centro, Levante y Cataluña, que intervienen dejando constancia de su voto condicional, dado que, como ya dijimos, no trae acuerdos al respecto y se guía para su actuación por las decisiones tomadas en el último Pleno Regional, que si bien tratan de otros aspectos, tienen un nexo teórico con los temas en discusión y tratan el mismo espíritu constructivo e innovador que anima y da razón y fuerza a los temas que se estudian. Interviene también en la Ponencia la delegación del Peninsular, expresamente reclamada por todas las delegaciones presentes.

#### SE APRUEBA EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD

El estudio del dictamen definitivo abarcó en conjunto, la 5.ª, 6.ª y 7.ª sesiones del Pleno, interviniendo todas las delegaciones para fijar bien la posición de cada una, resultando al final aprobado el dictamen por unanimidad. Corresponde declarar que como norma saliente, como sentimiento predominante, la cordialidad más perfecta ha reinado durante todas las sesiones del Pleno, acuciándose la preocupación de los delegados cuando se estudiaba y discutía este proyecto que introduce en la F. A. I. un cambio importante de estructura orgánica y una línea de actuación política, social y revolucionaria reclamada imperiosamente por la hora trascendental que vivimos. El dictamen, que publicamos aparte, dará a los lectores de TIERRA Y LIBERTAD y a los compañeros en general, la medida exacta de su valor integral.

#### TRASCENDENCIA DEL ACUERDO

Sin duda alguna, como lo han hecho notar varias Regionales, ha sido éste el Pleno de mayor conjunción y resonancia histórica que se ha realizado desde julio de 1935 hasta al presente. La F. A. I. tenía que colocarse al unísono con las perentorias e improrrogables necesidades de la guerra y de la revolución, y sólo podía hacerlo adaptando aquellas normas que, sin denegar el concepto principista del anarquismo, lo hiciera apto para enfocar los problemas reestructivos de modo y manera que sean resueltos de acuerdo al deseo de las multitudes y del anarquismo como fuerza de orientación y de realización revolucionaria.

#### OTROS PROBLEMAS DEBATIDOS

En *Asuntos generales*, se trataron temas tan interesantes, como el de la guerra, la propaganda oral y escrita, el económico, el de las relaciones orgánicas con la C. N. T. y las J. J. L. L., y otros problemas propios de cada Regional, todos ellos resueltos de acuerdo al interés común del anarquismo organizado, siguiendo la línea de procedimientos ya determinada por el dictamen.

#### EL ASUNTO MAROTO SE ACLARA

El asunto Maroto, planteado en el informe del C. P. y por la Regional de Andalucía, fue resuelto definitivamente con la presencia y la intervención del citado compañero y del Comité Nacional de la C. N. T. Minuciosamente estudiado, confrontadas las actitudes y las actuaciones, registrados los hechos, se dió aprobación a la actuación de los Comités Peninsular de la F. A. I. y Nacional de la C. N. T., declarando liquidado el asunto, con el respeto al compañero que fué víctima, como otros muchos, de un plan meditado de provocación por parte de los enemigos del anarquismo y de la F. A. I.

La composición orgánica de los grupos y de los Comités, incluso del Peninsular, se fijan de manera terminante en la ponencia que transcribimos.

#### LA F. A. I. A LA VANGUARDIA DE LA REVOLUCIÓN

En esta crónica no sería posible reseñar, sin excedernos en el espacio, uno por uno, los extensos debates del Pleno, cuyas actas obran en nuestro poder. Pero es necesario insistir en que los acuerdos responden a las exigencias de la Revolución que a juicio nuestro y del Pleno tiene los máximos poderes y no puede detenerse ni desplazarse ni aun por el primordial y grave problema de la guerra.

El anarquismo, fuerza de choque revolucionaria, que tiene en la F. A. I. su expresión orgánica, se canaliza en forma de elemento constructivo con las mayores y más grandes facultades de realización y dirección de los acontecimientos.

La F. A. I., lejos de desnaturalizarse, se afirma y se extiende como la garantía máxima para el proletariado ibérico. Con la nueva estructuración y la práctica disciplinada de los acuerdos; con la aplicación inflexible de sus postulados, se coloca en el primer plano como cabeza de los sucesos que acompañan y producen la revolución social.



Después del Pleno de Regionales

## Interesantes declaraciones del compañero Germinal de Sousa

Secretario General del Comité Peninsular de la F. A. I.

En la secretaría del Comité Peninsular encontramos al compañero Sousa, en plena tarea, y de inmediato se presta a responder a nuestras preguntas. Hemos ido a recoger sus impresiones para TIERRA Y LIBERTAD, después del importante Pleno de nuestra organización. Iniciamos el diálogo:

— ¿Quieres decirme qué Regionales estuvieron presentes y qué otras organizaciones tuvieron sus delegados al Pleno?

Cataluña, Levante, Centro Aragón y Andalucía. Estaba también la Federación de Anarquistas Portugueses Exilados y los Comités Peninsular de J. J. L. L. y Nacional de la C. N. T.

— ¿Qué trascendencia asignas al Pleno, dados los momentos que vivimos?

El Pleno Peninsular de la F. A. I. que viene de celebrarse es un acontecimiento verdaderamente histórico, no sólo por la trascendencia interna en el movimiento libertario de España, como por las repercusiones que tendrá internacionalmente en nuestro campo como en la vida nacional de nuestro país. El proletariado revolucionario español, el que no anda tras los enclaves ni busca modos de vida al calor de cualquier organismo político, a partir de este momento tiene en la Federación Anarquista Ibérica el órgano adecuado para transformar radicalmente la sociedad. Los acuerdos tomados en este Comité de los anarquistas de Iberia, son de los más importantes en lo que va de siglo dentro del movimiento anarquista. No tardarán los acontecimientos revolucionarios de nuestro país, todas las manifestaciones de vida en los momentos de intensa lucha que vivimos, de resentirse de la aportación decisiva del movimiento libertario organizado en la F. A. I. Los hechos próximos serán más decisivos y elocuentes que todo lo que yo pudiera adelantar de mis impresiones.

— ¿Cuál fué el espíritu reinante en las sesiones?

En todo momento las delegaciones que participaron en el Pleno han demostrado saber cumplir el mandato que les había sido confiado por sus Regionales. La elevación en los debates, el estudio cuidadoso de los acuerdos deberían resultar de los mismos, el apasionamiento puesto en la defensa de los puntos de vista de cada delegación regional, han puesto una vez más de manifiesto la grandiosidad de nuestro movimiento, la ausencia de demagogia mitinesca y la justeza de los conceptos. Los compañeros que representaban a la F. A. I. en este Pleno Peninsular, han sabido en su todo, en mi opinión, interpretar las necesidades de nuestro movimiento y ajustar sus acuerdos a las conveniencias de la guerra y de la revolución, que deben estar por encima de todos los intereses particulares de partido u organización.

— ¿Cuáles fueron los acuerdos de mayor importancia?

El acuerdo que conceptúo de mayor trascendencia —y te hablo como anarquista afiliado a la F. A. I. desde 1927, fecha de su fundación— es el de la reestructuración orgánica. El Pleno ha sabido interpretar justamente las conveniencias de los excepcionales momentos que vivimos y ha dotado a nuestra organización específica de la movilidad indispensable para hacer frente a estas conveniencias dictadas por la necesidad de ganar rápidamente la guerra y realizar la revolución que anhelamos.

— ¿Qué importancia tiene, a tu juicio, la nueva estructuración acordada?

Extraordinaria. La F. A. I., que desde siempre ha sido la organización que ha sabido en un todo interpretar la aspiración y los anhelos del proletariado ibérico —y su historia de ayer y la de hoy están ahí, palpables, para demostrarlo— al reestructurarse, permite en su nueva modalidad el contacto con elementos valiosísimos de ese mismo proletariado. Se adapta, además, a las nuevas necesidades de lucha creadas por el estado de cosas derivado del 19 de julio.

— ¿Qué perspectivas existen para la actividad inmediata de la organización?

Inmensas. Los anarquistas siempre nos hemos colocado en primera línea de combate contra todos los privilegios, estando decididamente al frente de todos los que luchaban por condiciones progresivas de vida, de mejoramiento social. Nuestra reestructuración nos permite influir más directamente, con la única arma de nuestras ideas, de nuestra conducta, junto de más amplios sectores, de posibilitarles más y mejor el conocimiento de nuestra actuación, de nuestros métodos, de nuestros anhelos. Y posibilita también a estos sectores, al contactar con la F. A. I. verificar quiénes somos, qué queremos, qué medios empleamos para la consecución de nuestras finalidades revolucionarias y emancipadoras.

La F. A. I. abre sus puertas a todos los hombres sinceramente libres, que no desean aprovechar las circunstancias para su medio personal, que quieren sinceramente luchar por un mejoramiento de las condiciones sociales del proletariado ibérico, que quieren contribuir decisivamente para el triunfo de la guerra, que no permitirán que el sacrificio de los miles y miles de hermanos nuestros que se sacrifican en los frentes ante la bestia fascista sea inútil. En una palabra, la F. A. I. será la palanca que decisivamente cambiará el aspecto de la contienda actual, que luchará para que en la retaguardia se trabaje únicamente para la guerra, que en el frente se luche para ganar la guerra. Para que entre todos los sinceramente antifascistas, entre todos los que sinceramente luchan por y para vencer la guerra, no se mezclen los agentes provocadores, "controlados" únicamente por sus apetencias, y que no dudan provocar luchas fratricidas con tal de salir ganando su "yo". La F. A. I. luchará para evitar esto tanto o más intensamente que hasta ahora. Y como lo queremos, podemos afirmar que lo conseguiremos.

— ¿Qué puedes decir de las relaciones de la F. A. I. con la C. N. T. y las J. J. L. L.?

Se han estrechado, como no podía ser de otra forma, las relaciones con la C. N. T. y las J. J. L. L. Pertenezcamos al gran bloque libertario, el más importante en nuestro país y estamos dispuestos a contribuir intensamente para que las aspiraciones comunes sean logradas rápidamente. La C. N. T. y las J. J. L. L., organizaciones hermanas, con la F. A. I. deben estar representadas dignamente en todos los estamentos de la vida pública nacional. Abi, en todos los lugares donde haya que defender los intereses del proletariado, que en las trincheras y en las fábricas, en los parapetos y en los campos, lucha por vencer la guerra y aplastar rápidamente al fascismo, la F. A. I. que está en el campo, en la fábrica, en la trinchera y en las avanzadillas, reclamará su puesto, reivindicará su representación. Los intereses de los antifascistas deben ser defendidos directamente por todos los antifascistas. Y que lo comprendan todos los que tienen el deber de comprenderlo y de saber darle cauce a estas aspiraciones.

— ¿Cuál es el problema que en este momento exige más pronta solución?

En primer lugar, ganar la guerra, como sea. En segundo lugar, la alianza entre los trabajadores de la C. N. T. y de la U. G. T. No quiero hablar, de momento, de la fusión, ya que son los organismos superiormente represen-

**HECHOS QUE EXIGIMOS** Libertad de los detenidos gubernativos y vista rápida en público y con garantías de los procesos pendientes.

## DICTAMEN

aprobado en el Pleno Peninsular de Regionales de la F. A. I. sobre una nueva y más eficiente estructuración del movimiento Anarquista

El Pleno Peninsular de la F. A. I. reunió en Valencia los días 4, 5, 6 y 7 de julio de 1937, después de fundir en uno los puntos 4.º y 5.º del Orden del día y de reunir los diversos informes y dictámenes de las Regionales por medio de la Ponencia nombrada al efecto, ha aprobado definitivamente el siguiente Dictamen de reestructuración orgánica y de línea programática para su más eficaz actuación revolucionaria:

#### CONSIDERACIONES GENERALES

Por parte de todas las Regionales de la F. A. I. se ha constatado las graves y serias deficiencias que imposibilitan su pleno desarrollo en concordancia con las exigencias de orden práctico que demanda la actual transformación económica-social. Los grupos que le sirven de célula inicial, si bien eran propios para épocas de clandestinidad y han cumplido una importante misión histórica, no lo son, en momentos como los actuales, en que se impone la actuación a la luz del día de forma que todo el mundo pueda conocerlos y con nosotros, conocer también, nuestro pleno sentido creador y responsable. Por otra parte, esa modalidad, no tenía la flexibilidad necesaria para actuar coordinando nuestros acuerdos y decisiones a las exigencias de cada momento. Los propios compañeros desconocían las facultades y atribuciones que nos correspondían con grave daño para la Organización y para la Revolución misma. La F. A. I. representa en realidad, la mejor garantía para el éxito de la Revolución;

pero para ello, es absolutamente indispensable ceñirse a las necesidades imperiosas de la hora, enfocando los problemas básicos con espíritu realizador.

Sin dejar de lado las necesidades propias de la Revolución y sin que represente menoscabo para nuestra finalidad, estamos obligados, por imperativo de circunstancias más fuertes que la voluntad individual y colectiva de los anarquistas, a comprender esas exigencias; a afrontar los problemas de la reconstrucción libertaria tal cual se presentan; a resolver las situaciones con los elementos heterogéneos que el ambiente general ofrece como contribución valiosa para la transformación revolucionaria.

Ampliando el sentido que siempre hemos dado a las prácticas consubstanciales al espíritu y a los valores éticos y filosóficos de nuestros ideales, hemos de superar una actuación que preferentemente exigía la fuerza, la energía y la perseverancia en la lucha, en atención a que en España tenemos en nuestras manos nada menos que una revo-

lución de tipo social. La única revolución social que se ha producido en los días iniciales de la Rusia de 1917 y a la que no podemos, ni como revolucionarios y menos aún como anarquistas, sacrificar.

La F. A. I. no podría cumplir íntegramente su misión si se perdiera la guerra. Ganar la guerra es mantener firme y victorioso el principio de la Revolución y ésta, será la consecuencia inmediata de la victoria. Utilizar y transformar esa victoria en un triunfo lo más completo posible del espíritu, de las ideas y de las prácticas anarquistas es, como expresamos, más que un deber, una exigencia, no sólo del anarquismo y del movimiento obrero confederal de España, sino de toda la clase trabajadora. De los productores del mundo entero que seguirán nuestro ejemplo si remarcamos líneas y orientaciones precisas, imponiendo nuevas normas de convivencia aplicables a la condición psicológica, política y social del mundo del trabajo.

Afirmando más que nunca nuestros principios libertarios podemos ser más eficaces en la acción y en la aplicación de los métodos revolucionarios. Si nuestra Organización no pesa en la marcha de los acontecimientos con toda la fuerza de la opinión y las soluciones libertarias, nos tendremos que enfrentar en condiciones desventajosas con situaciones de violencia que intentarían imponernos fracciones y partidos de esencia burguesa.